MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

NOTA DE COMUNICACIÓN AL DIRECTOR

Zanja Pyta, 21 de mayo de 2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC con el objeto de remitir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus anexos según la modalidad por Contratación Directa (CD) N° 08/2019 para la ejecución de obra con la descripción "Reparación de caminos vecinales con ripio" a ser ejecutado por la Municipalidad de Zanja Pyta identificado en el SICP con el ID N° 365.376, quedando el mismo para su consideración y estudio conforme lo establece la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº. 5.174/03 "por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC